

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 17 del 2.000

A los Miembros del Directorio y Accionistas de:  
SONIDO 345 S. A.

Por su digno intermedio y en cumplimiento a lo establecido por la Ley el Estatuto Social de la Compañía, pongo en conocimiento de la Junta General de Accionistas el presente informe de Comisario por el período económico 1.999 contenido en los siguientes puntos.

He examinado el Balance General de SONIDO 345 S. A. por el año terminado el 31 de Diciembre de 1.999.

El examen fué efectuado con normas y principios de contabilidad y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías generalmente aceptadas en el Ecuador.

El examen se lo realizó en base a evidencias que soportan las cantidades expresadas en los distintos rubros que conforman los Estados Financieros; así como la verificación de los procedimientos Administrativos Internos y demás pruebas que en el momento consideré necesarias.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de SONIDO 345 S. A. por el año terminado el 31 de Diciembre de 1.999

Por lo expresado anteriormente, recomiendo a los señores Accionistas la aprobación de los Estados Financieros de la compañía SONIDO 345 S. A.

*Luis Reinoso B.*  
C.P.A. Luis Reinoso B.  
COMISARIO



17 ABR 2000